

CON CENSURA ECLESIASTICA

¿Fuera de toda realidad?

La Epoca lo ha dicho, anteser transcribimos sus palabras: «Los periódicos de la extrema derecha viven, hace tiempo, fuera de toda realidad».

Mercede detenido comentario la frase, genuinamente conservadora, porque ninguna otra hay que más oscurezca las inteligencias ni que debilite y enerve tanto las energías del luchador católico.

El vivir fuera de la realidad, y más de toda realidad, es grave pecado político. Los que así viven, podrán ser teólogos o filósofos, saber mucho teóricamente, pero carecerán de las condiciones y dotes precisas para regir un pueblo. Por lo que la política tiene de arte, es cosa eminentemente práctica. Los idealistas, y por eso han de ser los que vivan fuera de toda realidad, gobernarán sin consideración al estado social, mirando sólo a sus propias ideas.

La Epoca no negará que no fueron las extremas derechas, sino D. Antonio Maura, quien dijo, entre delirantes aplausos de las mayorías conservadoras, que todos los errores, todas las torpezas, todas las dificultades, desde 1868, se citan en un esto solo: «En el desacierto entre las fórmulas legales y las realidades de la vida política». Lo relativamente reducido del marco que consideró el Sr. Maura, «para hablar sólo de la política de actualidad», no quiere decir que antes de 1868 fueren menos idealistas los partidos del liberalismo: lo fueron siempre, desde las Cortes gaditanas.

Posible es que las extremas derechas, aunque todavía no han gobernado, en algo pequen de idealismo. No todo lo que escriben nuestros periódicos, o dicen nuestros oradores, se ha de tener por repetición de la voz infalible. Pero es innegable que las extremas derechas se suelen ajustar, en lo más fundamental de la política, a muy elevadas enseñanzas, que ponen oído atento a las palabras más augustas del universo, que reciben con profunda reverencia Normas que son ley de su pensamiento y de su acción, y que en sus relaciones tan íntimas con la Iglesia docente constituyen sólida garantía de que por regla general, atinamos en la censura o en la alabanza.

Con la historia contemporánea a la vista, raro será el observador que se atreva a inculparnos de haber procedido por nuestra cuenta en los grandes combates; la voz del Papa, la voz de los Obispos ha resonado siempre para alentarnos, marcándonos el rumbo que importaba seguir. Desde el artículo 11, condenado por un Pontífice, hasta los atrevimientos de Canalejas, que iniciaron la ruptura con Roma, aquí no se ha visto más que legiones ilustres obedeciendo y secundando la voz de los sumos Pastores.

Por esta razón tan evidente, la frase conservadora relativa al idealismo de las extremas derechas, frase aplicada a cuantas reclamaciones de carácter religioso se uirigen en nuestros periódicos a los gobiernos del partido conservador, no puede menos de referirse a la Iglesia misma, por el ministerio de cuyos Obispos se ha reclamado tantas veces. Digase con sinceridad si no está escrito en Pastorales colectivas, en programas autorizados de unión de católicos, en documentos de la autoridad eclesiástica, lo que piden las derechas respecto de limitaciones de la libertad, sobre enseñanza, sobre prensa, sobre conservación del sello católico en los organismos públicos.

No valen argüias. El tiro va contra el criterio de la Iglesia, hildada de idealista. Y nada más injusto. La Iglesia no rechaza que se toleren, por altas razones, ciertos males; la Iglesia, que oportunamente reprobó el art. 11, quiere que, a lo menos, tenga vida real lo que en ese artículo hay de favorable a los intereses religiosos; la Iglesia se opone, con plena razón y por deber altísimo, a que la Revolución avance, borrando lenta o apresuradamente la historia católica de España; la Iglesia defendiendo, en fin, a sus hijos, que son aquí la mayoría nacional.

El idealismo lo tienen los gobiernos liberales; nosotros, no. Los católicos cuentan con la realidad maciza, con el sentir y querer de los más, con lo más tradicional e histórico, con gran parte de la legis-

lación, con todo lo que más alienta en la sociedad española.

¿Qué inspiración social, por ejemplo, ha recibido el Sr. Dato para suprimir, como intenta, lo religioso del artículo 303 de la ley de Enjuiciamiento militar de la Armada? ¿Qué inspiración, si no es la de una minoría envalentonada el miedo de los monárquicos? ¿Y qué género de trastornos son de temer, si el Gobierno cumple sus deberes y no desagrada e irrita a la inmensa mayoría católica?

Por cima, además, de estas consideraciones; es característica de liberales el proceder con independencia absoluta en las más atrevidas reformas de índole político-religiosa. Se comprende la efusividad del juicio, el estimar equivocadamente que la realidad demanda tales o cuales modificaciones del derecho constituido en materias que se relacionan con la Religión; pero lo más grave es el principio liberal que determina tal conducta, esto es, esa independencia absoluta que preside de un poder superior, alma de la nacionalidad y con quien se ha pactado solemnemente.

No toque el Gobierno a lo que es intangible, no legisle ni disponga nada en esto sin contar con la Iglesia, y ya verá como las derechas nada idealistas, se adelantarán a felicitarle.

MISCELANEA

He leído íntegro el discurso del señor Sánchez Guerra ante los jóvenes datistas.

Estuvo muy bien de palabra el señor ministro, sobre todo en sus magníficos elogios del Rey. Lo que se aplaudió más, por lo intencionado y por lo bello, fué el recuerdo de estos dos versos de Calderón, hablando de los antiguos españoles:

Todo lo sufren en cualquier asalto; Solo no sufren que les hablen alto.

Me consta que don Antonio Maura no habló alto en la última crisis; se limitó a decir en tono natural, que no lo convenía ser presidente del Consejo de Ministros con otra política que la de 1909.

Hasta para citar a Calderón, hay que elegir el momento oportuno.

Leo en un periódico muy estimable: «El baile benéfico de...»

No está bonito que Pablo Iglesias se entere y le dé una lección al periódico católico, diciendo que eso de los bailes benéficos y de las corridas benéficas son caridad falsa.

Nos conviene estar en Babia el menor tiempo posible.

Espera un colega que Ugarte y el marqués de Vadillo no consentirán que se suprima la Misa del Espíritu Santo para la Mariba.

También yo, que conozco bien a dichos señores, quisiera esperar, porque la esperanza es muy consoladora y tonificante; pero no puedo.

A cualquier hora de cualquier día están dispuestos Ugarte y Vadillo a pronunciar discursos, si no de alta elocuencia, varoniles y enérgicos en defensa del consabido artículo 303, desde los bancos de la oposición.

Sentados en el banco azul, lo meditarán y votarán, después de pensarlo y meditarlo, que el tal artículo no es absolutamente preciso en la temporada conservadora.

Como si lo vieramos.

Los jóvenes católicos de la Coruña se han propuesto demostrar su oscurantismo furibundo, su horror a la ciencia y su aborrecimiento de toda cultura.

¿Cómo? De la manera más sencilla. En varios cursos de ampliación de las materias que hoy se enseñan en los centros docentes de la Coruña, aprenderá a fondo la juventud Literatura, Historia, Pedagogía, Higiene Geografía, Matemática, Mecánica, Física, Astronomía, Idiomas, Cálculos Mercantiles y Tendencias de libros.

Y todo eso sin pagar un céntimo, solo con pertenecer a la Juventud Católica e inscribirse en el registro de matrículas.

Bien por esa juventud que tiene, lo dice su periódico, por bandera, la verdad; por norma, la justicia, y por ideales, la Religión y la Patria!

Sobre lecturas.

«Raro es el periódico que no inserta anuncios pornográficos, detalles pornográficos de

esos que dicen crímenes pasionales, folletines pornográficos, reseñas pornográficas de pornográficas obras teatrales... Esto es lo que a diario se ve en todas partes y entre todas las gentes.

Y, sin embargo, ese periódico visita las casas de personas honradísimas, ese periódico es leído por individuos que se consideran piadosos...

—Que se consideran, sí; que lo sean, no.

La honradez y, mucho menos, la piedad, no se componen con la porquería.

—Es que Fulano y Zutano, personas buenísimas, leen eso y aun lo recomiendan...

—Pues no te fíes de las «buenísimas» personas que chocan tan lastimosamente.

El sentido común, el derecho natural, la ley de Dios y las enseñanzas de la Iglesia valen más que el criterio de esos tontos distinguidos, con ínfulas de sabios.

El presupuesto Eclesiástico

Un descuento inexplicado

Oportunamente protestamos en estas columnas contra el reglamento de Pascuas ofrecido al Clero español por el Gobierno de Dato. Comprenderán nuestros lectores que nos referimos al descuento, merma o rebaja con que el Gobierno restituyó al Clero español lo correspondiente al pasado mes último.

Fuera del hipócrita tecnicismo oficial que preludiva el documento histórico en que el Gobierno comunicaba a las Diócesis (con la pena y llanto con que los liberales deploran estas sus barrabasadas contra la Iglesia en el momento de perpetrarlas) la necesidad en que se veía de arrancarle aquel bocado a la restitución eclesiástica, nadie ha discurrido salida razonable.

Verdad es que no hay salida, ni razones, ni disculpa, ni vindicación posible.

¿Qué iban a decir el Gobierno y sus defensores? ¿Que había déficit en el presupuesto de restitución al Clero? Pues una de dos:

O ese déficit procedía del ministerio de Hacienda, o surgió en el ministerio de Gracia y Justicia.

Si procedía del ministerio de Hacienda, es decir, del acervo con que el Estado paga y restituye a todas las diferentes clases sociales a que está obligado a pagar o a restituir, el déficit entonces debía de ser común a todos los presupuestos de todos los Ministerios. El descuento originado por ese déficit general, debió distribuirse entre todos aquellos a quienes se paga o restituye. ¿Cómo entonces se le reservó al Clero el privilegio singular de pagar el solo un déficit que para todos había de ser antes que para él (porque lo suyo es restitución y no pago) y que a lo sumo él con todos había de conocer en descuento proporcional para todos?

Si el déficit procedía del Ministerio de Hacienda, ya tiene el Clero español una nueva distinción y privilegio que agradecer a estos Gobiernos.

Pero no; acaso el déficit surgió del Ministerio de Gracia y Justicia. Y entonces es más inexplicable el déficit. Una cantidad que la ley presupuesta para un fin determinado, mucho más si ese fin es tan esgrado como la restitución al Clero, ¿cómo puede disminuir, quedar incompleta, faltar, como puede padecer déficit, como es posible que no quede intacto? Pudo emplearse para otros fines parte de ese presupuesto, se dirá ¿Para otros fines diferentes del fin que la ley determinó, ley en este caso concordada, es decir, bilateral? No.

El Gobierno mismo está por bajo de esa ley. Esa ley está por encima del Gobierno. El Gobierno, pues, no puede distraer el presupuesto destinado por esa ley a restituir mensualmente al Clero español; no puede distraer ese presupuesto ni total ni parcialmente para otros fines que no sean el determinado por una ley que está sobre el Gobierno. Y si el Gobierno no puede, ¿podrá cualquiera funcionario del Gobierno? ¡Claramente no.

Y, sin embargo, hay déficit, y al déficit se agarran el Gobierno y sus aduladores para justificar el descuento, sin caer en la cuenta de que antes es preciso justificar ese déficit.

Ya lo hemos oído; es que hubo que reparar tiempos; es que fué menester ayudar al ministerio de Estado... Salir por estos registros es exponerse a que el humilde coadjutor o parroco rural, con toda la mansedumbre evangélica de su altísimo ministerio y con toda la lógica del derecho natural, responderá: ¿Y a mí qué me cuenta usted?

Hagan lo posible el Gobierno y sus aduladores de la temporada electoral por hacer luz sobre el caso, diciéndonos el paradero de esos cuartos, cuyo vuelo acusa el descuento pascual susodicho, pero cuya razón no se alcanza.

Pocas veces han protestado públicamente contra esto. Los atareados en demostrar que este Gobierno es la esperanza única (lo mismo que decían del de Maura), hacen la vista gorda, porque, es natural. Sólo este argumento echa por tierra todos sus schemas en favor del pietismo de los idóneos.

Nosotros repetimos nuestra protesta, alarmados por un artículo en que La Epoca dice que «quién piensa en restablecer la Misa del Espíritu Santo allí donde ya ha sido suprimida?»

Que es la teoría liberal conservadora: los demócratas legislan un disparate; los conservadores, fíeles a su tradición, como dijo el Sr. Maura, tienen a su cargo vaciar en los moldes de la realidad el disparate legislado por aquellos.

Nada han legislado los demócratas sobre el descuento pascual del Clero; pero lo impulsaron en 1912. Dato, continuador de la política de Romanones, fiel a la tradición liberal conservadora en todas sus partes, repite el descuento en 1913.

No es irrisorio que el Gobierno liberal-conservador se encargue de vaciar en los moldes de la costumbre y aun del derecho y aun de la realidad el desacierto iniciado por los demócratas.

Porque ¿quién piensa en restablecer lo que los demócratas suprimieron, como dice La Epoca?

EL C. DE LAS C. P.
(De El Siglo Futuro).

NOTAS DEL PUERTO

Para los heridos de Africa

La recaudación obtenida a favor de los heridos de la guerra, en la colecta celebrada en las iglesias por distinguidas Sras. y Srtas. el pasado domingo, asciende a ptas. 852,34.

Las Sras. y Srtas. que pidieron fueron las siguientes:

D.ª Mercedes Peñasco de Sancho, D.ª Luisa Morphy de Benvenuty, D.ª Dolores Peñasco viuda de Pinada, D.ª Isabel Rivera viuda de Alvarez Campana, D.ª Eugenia Guernica de Jiménez, D.ª Nicolasa Loma de Jiménez, D.ª Rosa Ojeto de Peasco, D.ª Dolores García de Valdeavellano, D.ª Rafaela Sancho de Jiménez, D.ª Cristina Hernández de Jiménez Mateos, doña Emilia Morante de Ruiz López, D.ª Garmame Favard de Sancho.

Srtas Maria Muñoz Segs, Elena Zereñuela, Asunción Dique, Mercedes y Concepción Anar, Carmen de Galarza Morante, Marie Galarza Alberti, Pepa Galarza Morante, Josefa Merello Gómez, Lola Martínez García Valdes Yellano, Barquetta Gestell y Ojeto, María Teresa Martínez y García Valdeavellano, María y Senis Ruiz Gollari, María de Iribarren, Angeles Ruiz de Cortazar, Cruz Hernández, María Febrés Luisa Alvarez Martínez, Cecilia Alvarez Rivera, Mercedes Sancho Peñasco, María Morante y Sancho y Aurora, Pepa, Luisa y María Jiménez Loma.

La cantidad recaudada ha sido entregada por doña Mercedes Peñasco de Sancho, al señor Arcipreste para que a su vez la remita al Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de la Diócesis D. Enrique Almaraz.

Es digno del mayor elogio la conducta de tan distinguidas y bellas señoras en favor de los heridos de la Campaña y que ha tenido el mayor éxito por haber demostrado una vez más los portuenses sus nobles y humanitarios sentimientos.

Enfermo

Se encuentra mejorado de su enfermedad nuestro estimado amigo el comandante de Infantería de Marina, don Antonio Peñasco y Bueno.

Desearnos el total restablecimiento del enfermo.

Fallecimiento

Ha sido muy sentido el fallecimiento del Sr. D. Agustín García Gutiérrez, persona muy conocida y apreciada en esta población. A su viuda y demás distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Viajeros

Marcharon a Barcelona los Sres. de Gurri (D. Manuel).

— Para asistir al sepelio de don Agustín García Gutiérrez (q. e. p. d.), fué a Puerto Real el joven Contador Mercantil don Rafael J. B. Venuty y Morphy.

El Corresponsal.

28-1-1914

Reos de Sociedad

Empezaron ayer a circular las listas de suscripción para la reunión de confianza que se proyecta celebrar en el Casino Gaditano el próximo sábado.

Para dicha fiesta reina bastante animación.

Se encuentra enfermo ligeramente el director del Manicomio don Manuel López Martí.

Desearnos su restablecimiento.

Por la Secretaría del Comité Hispano Marroquí, recientemente constituido en ésta, han sido cursadas expresivas comunicaciones a los señores Embajador de España en Marruecos, Residente general en aquellos territorios y Comandantes generales de Melilla y Larache, en las que se solicita su cooperación valiosa en los fines que estos centros persiguen, y se les envía un expresivo saludo.

Se encuentra ligeramente indisputado D. Román León, comandante de Artillería y ayudante de campo de S. E. el Gobernador militar de esta plaza.

Desearnos su restablecimiento.

Muy buena interpretación alcanzó a ochos la comedia dramática de Marquina En Flandes se ha puesto el sol, obra que se escuchó con agrado.

La Sra. Cobeña alcanzó muchos aplausos, especialmente al terminar la preciosa balada del acto primero.

La acompañaron acertadamente en la interpretación los demás actores, que con ella salieron al proscenio al final de los demás actos.

Para esta noche se anuncia el estreno de la comedia en tres actos y en verso, de nuestro teatro clásico, fundada por don Federico Oliver, titulada La encantadora de amor.

Esta obra, sobre la personalidad de cuyo autor se ha discutido mucho, pertenece al siglo de oro de nuestra literatura. Quedó sin terminar y conociendo el Marqués de Villamediana su terminación, siendo estrenada en una fiesta palatina con motivo del santo de la reina.

La misma obra sirvió al crítico madrileño Sr. Forcadell Villegas, Zedea, para hacer La Celestina, obra escrita en prosa y muerta casi al nacer.

La adaptación de esta noche está hecha en verso de estilo clásico y dista mucho de tener el carácter de La Celestina, siendo obra de agradable entretenimiento y diversión.

También se representará el juguete cómico en un acto Quiero Ver, comer con nosotros.

El próximo sábado celebrará su beneficio la emiliana actriz D.ª Carmen Cobeña con el estreno de la comedia La Batalla de Damasco.

Como el mismo día hay anunciada una fiesta de sociedad en el Casino Gaditano, la función comenzará muy puntual para dar lugar a que las muchas familias abonadas puedan asistir.

La venta de localidades para la función que ha de celebrarse mañana en el Gran Teatro, está establecida en el Centro Escolar hasta el mismo día de la función a las cinco de la tarde, y desde esa hora en la taquilla del referido coliseo.

Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades hasta las doce de la tarde del mismo día.

Según nos comunican desde Villamarín, resultó en extremo concurrida la velada que con un fin benéfico organizó la distinguida señora doña Ana Aguilera de Regordán y que tuvo lugar el domingo 18 del actual.

Tomaron parte en la velada las bellas señoritas Isabel Regordán, Leonor Jarex, Cristina y Pastora Parejo, de Garzón, Herrera, Manzano, Cala y otras.

También tomaron parte, ejecutando escogidas composiciones el piano, los señores don Miguel Fuentes, don Jac. de Molina, don Cándido Calvo y don José J. Riquelme.

Los ingresos obtenidos fueron de consideración y la concurrencia muy numerosa.

Las jóvenes lucían mantones de Manila.

Para el próximo día 2 de Febrero se organiza otra velada, a fin de obtener recursos con destino a los heridos de la campaña.

La Sra. de Regodán, ha recibido muchas felicitaciones, por el éxito de la velada.

En el v por Canalejas, llegó ayer por la tarde el teniente de ingenieros D. León Lizaur, herido en campaña recientemente.

Dicho ilustrado oficial que viene muy mejorado de su herida, fué recibido por su familia y trasladado a su casa en carruaje.

Mucho celebramos la mejoría del señor Lizaur, deseándole pronto y total restablecimiento.

En el teatro del Sr. Chaves se exhibirán en breve las célebres procesiones que tanto gustaron en los años anteriores y que se deben a nuestro finado amigo el señor Calvo.

En el expreso marcharon a Sevilla los jóvenes Manuel y Francisco Mcta.

Fueron despedidos por sus padres y amigos.

Marchó a Jerez, D. Mariano Muñoz e hija, obsequiados en el expreso.

A Malicia Sidonia, la familia del señor Lara.

Fueron despedidos por el señor Urrutia.

Al Puerto Santa María, la distinguida señora del capitán de la Guardia civil, D. Eusebio Salinas.

Para esta noche se anuncia la apertura del Teatro Cómico con un espectáculo de variedades que, como otros de esta clase, se anuncia como culto y moral.

Trebarán los acrobatas equilibristas y bailarines Les Serpes; los duetistas Les Llobregat, eléctricos cómicos; Miss Ilda La muñeca eléctrica y la canzonetista Carmen del Villar.

Celebraremos que el espectáculo responda al anuncio repartido.

LETRAS FEMENINAS

Un himno que es un programa

Con motivo de la fiesta de la bendición de las banderas de los gremios de modistas y bordadoras del Sindicato obrero femenino de Madrid, se cantó, por las obreras, el himno compuesto por nuestra Presidente para dicha solemnidad sindical.

Este himno, escrito desde Gijón, podría adoptarse para todos los sindicatos de obreras de España.

La idea me parece excelente: no significa que sea este o aquel Sindicato el que primero lo dió a la luz pública; el caso es que encaja, que traduce, como creemos que traduce este de que os voy a hablar, lo que constituye un Sindicato católico. Además, cuanto más unidad demos a nuestra obra, estas saldrán ganando: siempre fuere dicho parecer, no comprendiendo esos exclusivismos que impiden la adopción en un punto de la obra que en otro hizo mucho bien, únicamente porque nació en ese punto y no en el otro.

Por tanto, contadme como cusuto con la anuencia de los autores, allí donde haya un sindicato que quiera hacer suyo nuestro himno, no solo no nos oponemos, sino que nos parecerá perfectamente. Para que mejor se den cuenta del programa que encierra el himno las que estas líneas leen, voy a glosar sus estrofas, dignas de que uno se ocupe de ellas.

Primero: el Sindicato ha de ser católico. Esto es de absoluta necesidad: veamos como la expresa su autora:

Las obreras madrileñas (1) hemos de formar legión, bajo el manto de María, yendo de Ella siempre en pos. Que Ella sea nuestro norte, nuestra fuerza y salvación, que Ella sea nuestro ejemplo en las horas de aflicción.

Y aunque mil lazos nos tiende este mundo seductor, de María, nuestra Madre, no descaigamos la voz.

(1) Pa a adoptarse en otro Sindicato basta cambiar la palabra «madrileña» por la de «española».

Si las obreras todas, no solo de Madrid, sino de España, oyese esa voz de María, esa voz de la Iglesia, bien distinta sería su vida su paz, en misma labor, porque en esa voz encontrarían alegría y resignación, y verían en su trabajo una fuente de bendición al haber sido antes que de ellas el trabajo de la Virgen, el trabajo de Nuestro Señor.

La segunda parte contiene una lección, pero lección dada con amor, con dulzura, una enseñanza que para las obreras sea de provechosa utilidad.

Dice así: El trabajo no deshonra, Cristo así nos lo enseñó, y el ganar nuestro sustento es nuestro mayor blasón.

Trabajemos diligentes en nuestro humilde rincón, detestado lo que es odio, lo que es envidia y rencor.

Más, constar tes trabajemos sin cejar ante el temor, en defensa de lo just, defendiendo nuestro honor.

La tercera parte es el programa sindical: lo que es justo, lo que se debe dar a las obreras, lo que éstas piden, pero suavemente, sin exigencias, sin olvidarse de que son obreras estólicas, poniéndose de nuevo bajo la protección de su Madre Inmaculada, al terminar, como se pusieron al dar comienzo al himno.

Nuestros esfuerzos unamos, mantengamos nuestra unión y saldremos victoriosos si luchamos con valor.

«Que al luchar con la injusticia, no se llama rebelión, y jurando ante María, seguir siempre su pendón: a sus obreras, María, les dará su bendición.

Viva España, viva nuestra Patria Viva la obra con fe María, tuyas hemos de ser.

Exageraba al decir en el encabezamiento de esta crónica «Un himno que es un programa?»

Y como ese programa es el de todos los Sindicatos femeninos de España, para todos también puede utilizarse el himno.

MARIA DE ECHARRI.

REMITIDO

Sr. Director de EL CORREO DE CÁDIZ: Presente.

Muy señor nuestro: En nombre de todos los que vamos dedicados al comercio de Materiales de Construcción, le rogamos incerte en su digna publicación la a junta copia de carta que con esta fecha dirigimos al Sr. Director de El Comercio.

Anticipándole las más expresivas gracias, quedamos de usted como sus más afectuosos, atentos y seguros servidores, q. b. s. m., Jiménez y Regife. —Aguado y C. — Julián Martínez. — Manuel Maure.

Sr. Director de El Comercio: Presente.

Muy respetable señor nuestro: Hemos leído en el número 208 de su importante publicación correspondiente al día de ayer un razonado y bien escrito artículo sobre el arbitrio municipal de rodaje y peaje, y como en el mismo se da cuenta de que aunque tarde hemos dado señales de vida recurriendo en protesta ante autoridad competente debemos en la parte que nos concierne hacerle presente las siguientes consideraciones para claridad de los hechos:

Cuando fué expuesto el presupuesto municipal no reclamamos nada contra él porque como hemos hecho constar en nuestro escrito al ministro de la Gobernación no supusimos nunca que como en las bases de dicho arbitrio se dice muy claro «No estarán sujetas al pago de este arbitrio las especies legalmente exceptuadas», se iban a gravar nuestros artículos que por precepto legal estaban libres, como también se dió a conocer en el suplemento del Diario de Cádiz del día 22 de Noviembre próximo pasado en el mismo sentido, y por lo tanto ninguna reclamación por nuestra parte procedía antes de que viésemos que apesar de todo ello debíamos de efectuar el pago por todos los artículos, hasta por la arena inclusive, que por su poco valor y mucho peso resulta gravado en mucho más de su valor.

Ímediatamente dirigimos instancia al Excmo. Ayuntamiento haciendo presente las razones legítimas en que nos fundábamos y como si no se presentaba en el plazo legal ante el ministerio de la Gobernación, éste aprobado el presupuesto, dejaba cerrado el camino de reclamación posterior; para abreviar los trámites nos dirigimos a la superioridad la cual lo envió al Gobierno civil para su informe, y resolver en el asunto.

Con esto dejamos sentado el por qué de no haber protestado antes, fiados en que

nada podía ir en contra de lo que legalmente nos ampara según los textos, que son en los que nos remitimos para nuestra protesta y los cuales dan a conocer que bajo ninguna forma, nombre ni concepto, pueden ponerse arbitrarios a los nuestros artículos según la legislación vigente.

Ley Municipal del 2 de Octubre de 1877. —Artículo 139 —Regia 3.

«Los impuestos de Consumos sólo serán autorizados sobre los frutos o sobre las bebidas que se consuman en cada pueblo, quedando absolutamente prohibido sobre ellos y todos los demás, cualquier otro impuesto que embarase el tráfico, circulación y venta, sean cuales fueren los nombres con que se intentaren establecerlos, como derechos de piso o tránsito, venta o alcabala u otro semejante».

R. O. de 9 de Febrero de 1872.

«Los arbitrios han de recaer sobre aprovechamientos de obras, servicios o bienes comunales de los pueblos pero no sobre lo que siendo de dominio Nacional y por lo tanto comunes a todos los hombres, pueden todos ellos aprovecharse por estar destinados al uso público, como el mar y sus riberas, las playas de los rios, etc.; algas, conchas, piedras, arenas, plantas, mariscos.»

R. O. de 15 de Febrero de 1875.

«Prohíbe los Arbitrios que recaen sobre primeras materias industriales o fabriles, mercancías y productos de fabricación Nacional y los Extranjeros sujetos al impuesto de Aduanas.»

R. O. de 18 de Julio de 1877.

«No pueden establecerse Arbitrios sobre el yeso, cal, ladrillos, baldosas y tejas como materiales de construcción, como tampoco sobre licencias para obras que se ejecuten en la propiedad particular, pues sólo pueden ser arbitradas las que se pidan para construcciones a las calles o vía pública.»

R. O. de 16 de Mayo de 1892.

«No pueden sin autorización del Ministerio imponerse Arbitrios sobre Materiales de construcción, derechos de tránsito, licencia de perros, canalones, etc. etc.»

Además de la Ley de Supresión del Impuesto de Consumos 12 de Junio de 1912 y en su artículo 15 está terminantemente prohibido que se graven los Materiales en Construcción en aquellos Municipios que supriman el impuesto de Consumos y por lo tanto con menor razón han de gravarse ellos cuando queda en esta capital en pie y tratan de cobrarlo simultáneamente con el nuevo.

R. farente a carros por Rodaje también está gravado por otro impuesto que el año anterior fué elevado a pesetas 12 por cada carro y cremos también queda en firme a pesar del nuevo de Peaje y Rodaje.

No dudamos que comprenderá que en esta ocasión, al menos por nuestra parte, no hemos permanecido inmóviles, ante la nueva tributación que tanto perjudica a nuestros intereses y reiterándole las gracias por el apoyo y conceptos tan claros que encierra su citado artículo, reflejo del interés que por todo lo que interesa al Comercio de Cádiz tiene su digna publicación nos ofrecemos a usted como sus afectuosos y seguros servidores, q. s. m. e., en nombre de todos los interesados firmados, Jiménez y Regife, M. Aguado y Compañía S. en C., Julián Martínez, Manuel Maure.

Notas Municipales

D. Juan Reina Castrillón pide se tenga por presentado a oposiciones a plazas de médicos de la Beneficencia Municipal.

D. Francisco Para y don José Ramírez Silveira, piden licencia para pintar letreros en las calles Colomela 58 y Eduardo Benot núm. 8.

D. José Pareja Rey, pide el desdoble de la escuela que dirige.

Antonio Velazquez García, pide se informe de su conducta.

El Sr. Gobernador Militar remite oficios para don José Luis Herrero Benítez, don Eladio Jiménez Broncano, don Roque Duarte Marquez.

La Cuarta división técnica y administrativa de ferrocarriles, devuelve instancia de don Antonio Jiménez Herrera, autorizándole para hacer una cerca en un terreno que posee en Extramuros.

El Sr. Gobernador Civil exceptúa de subasta las obras proyectada en la Cárcel.

Los propietarios de fincas de la calle de Triles (Extramuros), piden la terminación de la acera en dicho callejón.

Para que informe el Sr. Presidente de la Junta Local de primera Enseñanza, se le remite copia del dictamen referente a la reclamación formulada por la maestra nacional doña María de la Concepción Alvarado y Val, se

SEGUNDO ANIVERSARIO Las Misas solemnes de Requiem con Responso, que se celebrarán mañana 30 en la Parroquia de San Lorenzo de esta ciudad a las ocho y media, y en la de Sta. María la Coronada de Jimena de la Frontera, a las nueve, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de EL SEÑOR Don Manuel Troitiño y González Q. S. G. G. Sus hijos D. Antonio, D. Benito y D. Manuel (Presbíteros), suplican a las personas de su amistad se sirvan encomendar a Dios su alma y asistir a estos piadosos actos, favores que agradecerán. Ntro. Excmo. y Rvdmo. Prelado se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada sufragio que se aplique por el alma del finado.

NOTICIAS

Imprudencia A las seis y media, al transitar por la calle de San Juan de Dios el tranvía número 16, se retiró del mismo Antonio García Ruiz, quinto en expectación de embarque para Larache. Levado al Hospital de San Juan de Dios, fué curado de erusiones en la mano derecha.

Intervino en este servicio, el guardia municipal Francisco Malines.

El "Canalejas" Anoche, a primera hora llegó a este puerto procedente de Larache, el vapor «Canalejas», conduciendo varios enfermos que fueron trasladados al Hospital Militar.

Consumos Entrega a Caja hoy día de la fecha: Ptas. Mts. Central 2.101.954

Mar 2.093.957

Tierra 184.504

Sevilla 305.598

Extramuros 203.492

Suma 4.889.525

Cádiz 28 de Enero 1914.

El pescado Precios que alcanzaron las ventas del pescado en los días 27 y 28 de Enero de 1914:

Mercado de la Pescadería en la tarde del día 27.—Ventas por pesadas de cuatro kilos.—Acedias, a pesetas 5.50; calamari a 4.50; morralla, 2.50; brecas, a 2.75; pascadillas, a 4.50; salmónetes, a 5.50.

Mercado de la Pescadería en la mañana del día 28.—Ventas por pesadas de cuatro kilos.—Pascadillas, a 4.00, 3.50, 3.37, 3.25, 3.12, 3.75, 3.62 y 4.50 pesetas; salmónetes, a 5.50; acedias, a 5.50; calamari, a 5.00; morrallas, a 2.25; choccos, a 2.50; cabrilas, a 1.25; almejas, a 1.00, los 30 kilos; besugos, a 1.50 la pesada.

Mercado de la Libertad: Ventas por kilos.—Acedias, a pesetas, 1.50 y 1.25; salmónetes, 1.50 y 1.25; pascada, 1.00 y 0.80; pascadillas, 1.25 y 1.10; almejas, 0.50; calamari, 1.25 y 1.00; hias, 1.25; morrallas, 0.60; hureles, 0.60; brecas, 0.90 y 0.70.

De Teléfonos: Telefonos recibidos y detenidos en la Central de Teléfonos, por no encontrar los destinatarios: De Bredón: Sra. D.ª Jesús Vera, Aduana, 19.

Cádiz 29 de Enero de 1914.

PEDRO DOMECO Casa fundada en 1790

VINOS Y COÑAC JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, don Antonio Blos y Flores, plaza de Bolán, número 7, Jerez de la Frontera.

ANUARIO DE Cádiz y su Provincia

INDUSTRIA Y NAVIGACIÓN Obra utilísima y de propaganda comercial

JUARRE Y PRO EDITORES-PROPIETARIOS

OFICINA DE SECRETARIA DEL GOBIERNO AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ EDICION PARA 1914

Se publicará en el corriente mes de Enero

Rectificada y ampliada en todos sus datos. Rectificación minuciosa a domicilio.

Este Anuario va en los salones de lectura de todos los vapores de la Compañía Trasatlántica y en la flota de los Sres. Filillo, Izquierdo y Comp.

Para rectificaciones, suscripciones y anuncios, diríjanse a sus Editores propietarios, Duque de Ciudad Rodrigo, núm. 2, Secretaría CÁDIZ, o a sus correspondientes en la provincia.

FR. LUIS URBANO, O. P. Valencia 26 Enero.

POR TELEGRAMA

El Consejo de Ministros

A la entrada
A las seis de la tarde empezó el anunciado Consejo de Ministros.

Antes de empezar estuvieron conferenciando los Sres. Bugallial y Sánchez Guerra.

A la entrada dijo el presidente del Consejo de Ministros que el R. y seguía sin novedad.

El ministro de Gracia y Justicia anunció que llevaba varios expedientes de indultos.

El marqués de Lema dió cuenta de haberse arreglado las diferencias que había entre los ministros de Hacienda y Marina, ingleses.

Añadió el ministro de Estado que nuestro embajador en el Quirinal, le dice que en la próxima primavera vendrán a España numerosas Comisiones de industriales, comerciantes y estudiantes italianos.

También dió cuenta de haberse establecido en Melilla oficinas de penetración pacífica.

Dijo el ministro de Estado que el embajador de los Estados Unidos le había comunicado que la conmemoración de la explosión del Maine se reducirá a unas exequias sin carácter oficial.

Reiteró dicho diplomático la consideración y afectos de los yankees para con España.

El Consejo

El Consejo terminó a las ocho, facilitándose nota oficiosa en la que se dice que el marqués de Lema repitió las manifestaciones que relacionadas con la catástrofe del Maine hizo a la entrada.

También expuso el estado en que se encontraban las negociaciones con Italia, con relación al tratado de Comercio.

Se aprobaron tres indultos presentados por el ministro de Gracia y Justicia.

También se aprobó el plan de carreteras para 1914 y el arriendo de la Casa Correos de Barcelona.

El señor Sánchez Guerra nos amplió después algo de lo tratado en el Consejo.

Dijo que no se habían ocupado de política ni de la disolución del Senado, ni del día en que se publicará la convocatoria.

A preguntas de algunos periodistas, contestó que cualquiera que esté versado en estos asuntos comprenderá que para verificarse las elecciones el día 8 de Marzo, el decreto de disolución del Senado y la convocatoria de las nuevas Cortes, se tendrá que efectuar del 12 al 15 del próximo Febrero.

MADRID

Mauristas

Un periódico dice que ha aceptado figurar en la candidatura maurista por Madrid el general Madariaga.

Los acudados los comerciantes Castaner y Vives y el exdiputado Santos Ezcey también se presentarán.

Añade el periódico que se está tratando de que acepte también figurar en la candidatura el director de *El Debate*, señor Herrera.

Banquete

La Junta Directiva de la juventud maurista ha circulado entusiasta invitación para el banquete que han de celebrar el domingo para conmemorar la constitución del Centro maurista.

Escuela de Náutica

Han sido nombrados catedráticos de Higiene naval de la Escuela de Náutica de Cádiz, D. José Pérez y don Juan Roquette.

Catedrático interino de Derecho Mercantil y Marítimo de España de la citada Escuela a D. Eduardo Campos y López, auxiliar de la misma.

Reclamaciones

Pablo Iglesias ha estado en el ministerio de la Gobernación, visitando a Sánchez Guerra y hablándole de reclamaciones obreras de distintas provincias.

Ferrocarril eléctrico

Por el ministerio de Fomento se ha circulado hoy una nota oficiosa, justificando la Real Orden de ayer sobre el estudio del ante proyecto del ferrocarril eléctrico desde Madrid a la frontera francesa.

Dicho ferrocarril podría efectuarse el viaje en siete horas, siendo de un gran beneficio.

Por Moret

En la Iglesia de Santa Bárbara se han celebrado funerales por el Sr. Moret, asistiendo la familia.

De políticos concurren solamente los Sres. Romanones, Luque, Arias Miranda, Alonso Castriño, Natalio Rivas, López y Concas.

MURCIA

Obra de un impío

Con motivo de la campaña que se hace contra el catedrático Lacalle por haber publicado un libro de texto impío, éste denunció al director del periódico *La Verdad*.

Lo denunció como enemigo de las instituciones por ser jaimista.

El Gobierno ha declarado cesante a dicho periodista del cargo que desempeñaba en las Obras públicas.

Innumerables personas desfilaron por la redacción de *La Verdad*.

Se prepara un homenaje en honor del citado director.

EXTRANJERO

PORTUGAL

DESORDENES EN LA REPUBLICA

En la puerta del cuartel de Infantería de Oporto se han encontrado dos bombas.

Una de ellas tenía la mecha encendida, pudiéndose evitar que explotara.

La otra estaba descargada y llevaba una etiqueta de muestra sin valor.

En la estación de Rocio siguen los escándalos y desórdenes.

Un escribiente fué herido de un tiro de pistola.

Los sindicalistas evolucionistas pretendieron arrebatar la bandera a unos soldados.

Estos la defendieron hiriendo y deteniendo a varios de los agresores.

Durante la lucha explotó una bomba que se cree fué arrojada desde el elevador Santo Justo.

Se produjo un pánico enorme, corriendo el público en todas direcciones.

Resultaron 27 heridos, siendo grave el estado de muchas de ellas.

Un capitán de infantería que trataba de calmar los ánimos, fué insultado por los obreros que arrastraban la bandera.

El capitán quiso detenerlos y un obrero le disparó un tiro, teniendo la fortuna de salir ileso.

Una comisión de ferroviarios, ha visitado al ministro para quejarse de la empresa que se niega a admitir a mil obreros.

El ministro les ofreció hacer que la empresa cumpla sus compromisos.

A última hora, comunican de Lisboa, que en la calle del Carmen, han explotado varias bombas, resultando algunos heridos.

ROMA

Matrimonio

Se asegura que en la primavera próxima vendrá a Roma D. Jaime de Borbón, para contraer matrimonio con la hija de un Rey católico de Europa.

Se añade que el acto se celebrará en la intimidad, sin darle ninguna ostentación.

Su Santidad

La salud del Sumo Pontífice es, afortunadamente, buena.

Polvorin

Dicen de Génova que ha estallado un polvorin, muriendo cinco personas.

FRANCIA

Empréstito

PARIS: En la Cámara se discutió hoy el autorizar al Gobierno para un empréstito de 170 millones para obras públicas y reembolso pasivo por el Magisterio.

El ponente defendió el proyecto, elogiando la labor de los colonos, las tropas y Mr. Lieutey.

Mr. Doumergue se adhirió, haciendo elogios.

Añadió que del empréstito se destinarán treinta millones para liquidar el pasado y ciento cuarenta para que se pueda preparar el porvenir.

El proyecto fué aprobado por unanimidad.

INGLATERRA

Notas de México

LONDRES: Comunican de México que hay noticias de un complot de partidarios de Félix Díaz contra Huerta y el general Loxon.

Ha huido vestido de sacerdote, el senador Enriquez.

Hay muchos detenidos por creerse están complicados en el complot, figurando entre ellos el exgobernador de Veracruz, Dahesa.

Yatch naufragado

Dicen de Colombia que el yatch del archimillonario Dandeville, ha naufragado, recogiendo un vapor a todos los tripulantes.

El carbón

LONDRES: Los cargadores de carbón han reanudado el trabajo.



LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
--MAS ANTIGUA EN ESPAÑA--

Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita,
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

--PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS--

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA

Director en la Provincia, Cádiz, Gibraltar y Tánger,
D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. NINA, 9. - CADIZ

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS DEL DIA 29

Sale el sol a las 7:29.
Pónese a las 5:48
Sale la luna a las 9:15.
Pónese a las 9:00.

MAREAS DEL DIA 29

Pleamar a las 4:39 de la madrugada
Bajamar a las 10:38 de la mañana.
Pleamar a las 4:47 de la tarde.
Bajamar a las 11:4 de la noche.

Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 29

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz
7:30 de la mañ. 12:00 de la tarde
2:30 de la tarde. 3:45 de la id.
0:00 de la id. 00:00 de la man.

EL DIA 31

7:45 de la mañ. 12:15 de la tarde.
2:30 de la tarde. 3:45 de la id.
0:00 de la id. 00:00 de la man.

SERVICIO ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL.

Salidas de P. Real Salidas de Cádiz
2:00 de la mañ. 10:00 de la mañ.
11:20 de la idem. 2:00 de la tarde.

HORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 18
Depositaria de 12 a 16.
Contaduría: De 12 a 18.
Banco de Cartagena (Plaza de la Constitución).—De 10 a 15.
Banco de España (calle Antonio López).—De 9 a 13 en verano y de 11 a 15 en invierno.
Capitanía del Puerto: Muelle.—De 2 a 5.
Contratista de las Obras del puerto

RUSIA

Inundación

PETERSBURGO: El río «Neva» ha inundado la población, alcanzando el agua siete pies de altura.

Sucursal

Se dice que la casa «Krupp», establecerá en Rusia, una sucursal.

Trigo

Los envíos turcos, están haciendo importantes compras de trigo, que mandan a su país.

BOLSA DE MADRID

GOTIZACION OFICIAL		Día 27	Día 28
<i>Deuda perp. 400 interior:</i>			
Serie F de 50.000 ptas. nom.	79:00	79:25	
Serie E de 25.000 id. id.	79:15	79:25	
Serie D de 12.500 id. id.	80:30	80:35	
Serie C de 5.000 id. id.	81:55	81:60	
Serie B de 2.500 id. id.	83:25	83:25	
Serie A de 500 id. id.	84:45	84:55	
Serie G y H de 100 y 200	85:25	84:50	
4 0/0 fin de mes	78:90	79:20	
Deuda amortizable 4 0/0.	90:50	90:40	
» 5 0/0.	99:15	99:45	
Cédulas Banco Hipotecario.	96:85	96:90	
Acciones Banco de España.	450:00	448:00	
» Comp. de Tabacos	288:50	289:00	
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes.	00:00	46:00	
Id. id. ordinarias	15:25	15:15	
Obligaciones	00:00	00:00	
Paris a la vista	6:30	6:30	
Londres a la vista	26:80	26:77	
Rio de la Plata	4:00:00	420:50	

BOLSIN

Deuda perpétua 400 interior:
En Madrid: fin de mes. 79:40
Id. del próximo. 79:50
En Barcelona: fin de mes. 00:00
Id. fin del próximo. 00:00
En Paris: exterior español. 89:20
Renta francesa 5 0/0 85:80

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy
San Francisco de Sales y San Valero, obs.

Santo de mañana
Sta. Martina, vg. y mr., y San Lesmes.

JUBILEO

Día 29.—En la iglesia de San Pablo.
Día 30.—En la misma iglesia.
Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

Buenos Aires 20).—De 9 a 1 y de 3 a 7
Diputación Provincial (Casa Aduana
—De 12 a 16.
Jefatura de Obras públicas (Sagasta
29).—De 11 a 16.
Obisado (Secretaría), (Plaza Fray Félix)
ix) de 11 a 14.
Provisorato (Plaza Fray Félix).—De
12 a 14.
Registro de la Propiedad (Antonio López
18).—De 9 a 15.
Dirección de Sanidad Marítima (Muelle)
10).—De sol a sol.
Junta de Obras del Puerto (Isabel la
Catalica 13).—Dirección facultativa: de
12 a 13.—Oficinas administrativas: de
15 a 17.
Consumos (Central: Isaac Peral 17).—
De 9 a 16.
Gobierno Militar (Paseo Duque de Na-
jera).—De 8 a 12 y de 14 a 19.
Parroquias (Archivos).—De 11 a 18.
Juzgado de Instrucción (San Francisco
9).—De 10 a 12 y de 15 a 18.
Cédulas personales (Casa Capitalar).
—De 11 a 15.
Comp. Arrendataria de Tabacos.
Rubio y Díaz 1).—De 9 a 14.
Comisión Mixta de Reclutamiento.—
De 8 a 18.
Delegación Hacienda (Aduana).—
De 8 a 18.
Giro Mixto (Rubio y Díaz 1).—De 12
a 2.
Jugados municipales, San Francisco
9).—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y
de 15 a 18.—Distrito de Santa Cruz: de
10 a 12 y de 15 a 18.
Gobierno civil (Casa Aduana).—De 11
a 16.

CORREOS

Valores declarados y certificados: De
10 a 12, de 13:30 a 14:30 y de 15:30 a 17.
Lista de Correos: De 9 a 17 y de 21 a
22.
Reclamaciones: De 9 a 11.
Apartado: Dos horas después de la
llegada del correo.

Enfermedades de los ojos.—Doctor Ribas Valero.—Consulta, días de trabajo, de dos a cuatro; días festivos de una a dos.—VALVERDE, 20. CADIZ

AUTOMOVILES

Servicio entre S. Fernando y Algeciras

Nuevo horario

Salida de San Fernando (Maurquines) a las 2:00 t.
Llegada a Algeciras (puerto) 7:30 t.
Salida de Algeciras 10:00 m.
Llegada a San Fernando. 3:30 t.
En combinación con los exprés de Madrid a Cádiz.

Servicio cómodo, rápido y económico

Centro Protector de Obreras Gaditanas

SANTA INES, 6

Funciona bajo la protección del Excmo. Sr. Obispo de Cádiz y de la del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, con una Junta de Damas que suministran la enseñanza.

Permitese, a cuantas profesoras lo deseen, siempre que no sea opuesta a los principios morales y sociales de esta institución, que igualmente admite las alumnas de enseñanza gratuita o de pago, lo que ha de solicitarse de la Dirección.

Especialmente para las Adultas suministra: Instrucción Primaria, Magisterio y Comercio.

Francés, Inglés, Alemán, Holandés, Italiano y Portugués.

Ferrocarriles Andaluces

Servicio de Cádiz a Madrid

ESTACIONES	Corros mixto	Expres	Mixto
Cádiz	7:30	12:05	18:20
S. Agueda	7:35	12:11	18:25
San Fernando	7:45	12:21	18:35
Porco Real	8:14	14:01	18:53
Pto. Sta. María	8:25	14:07	19:04
Jerez	8:30	14:09	19:08
H. Guare	8:37	14:09	19:15
La Alfranca	8:58	14:09	19:10
Las Cabezas	10:21	16:51	19:20
A. Santaritas	10:38	16:51	19:20
Alcazar	11:25	17:45	19:04
Los Hornos	11:39	18:33	19:04
Sevilla	12:07	20:16	20:42
Magalme	12:53	21:10	20:42
Córdoba	13:15	21:10	20:42
Madrid	7:10	21:20	21:10

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

FEBRERO DE 1914

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA BRASIL-PLATA.—El día 16 de Febrero saldrá de Bilbao, el mismo día de Santander, el 18 de Gijón (facultativa), el mismo día de Coruña el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En el caso en que se incluyera en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor saldría de ese puerto el 21 y de Cádiz el 23.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona el 24 de Valencia, el 25 de Málaga y el 31 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE CUBAY MEXICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Febrero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Centralina y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela la-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para armadores de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Febrero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, se concede a las vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Caraquez, Puerto Cabele y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conexiones directas. También admite carga para M. Reales, Carabana, Cere, Gambia y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabele.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Febrero saldrá de Liverpool y el 26 de Febrero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

LEGAZPI

directamente para Cebu, Port Said, Suez, Colón, Singapur, Manila, Java, Batavia, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor

M. L. VILLAVARDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz. Directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. A la escala de Fernando Poo el 8, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indígena en el viaje de ida.

Este vapor admite carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como la acreditada en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informaciones que puedan interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía.

VISIONS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía ofrece rebajas de 20 p. 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los mercaderes que a su vez entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer en exportación.

PARA MAS INFORMES, diríjase en Cádiz a la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 31 D.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGUEZ, YONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS, NEW-ORLEANS y GALVESTON. Saldrá de Cádiz el día 11 de Febrero el vapor

CATALINA

Capitán D. L. Martínez.—Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuévititas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo. Informarán sus Armadores, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª

El siguiente vapor saldrá el día 25.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas,

CADIZ

Capitán D. M. Morilla.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 13 de Febrero de 1914.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 2.ª económica, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

El día de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar al costado la víspera.

El vapor saldrá a las diez de la mañana.

Informarán sus Armadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C.ª, Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 28 de Febrero.



Nuevo Servicio semanal de Vapores Correos A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Validas fijas de Cádiz los días 1, 8, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

DELFIN

capitán D. J. G. Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el día 1 de Febrero a las nueve de la mañana.

Consig. starios, VIUDA DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA, Isaac Peral 9.



COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINUESA (antes de España y Comp).—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español

CASTILLA

Capitán don R. Y. Saldrá el martes 3 de Febrero Admite carga y pasajeros.—Consig. starios, Isaac Peral 9, salida por la calle Doctor Zurita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

TODOS

CURACION FRONTA Y SEGURA PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias

ASMA

¡No qué tengas los cigarrillos anti-asma y los papeles anodinos del Dr. Andreu, que te calman en el acto y evitan descansar durante la noche.

Reumatismo GOTA CALCULOS ÚRICOS LITIASIS

PIPERAZINA GRANULADA A. LLOPIS

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles. La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

Representantes generales: Sres. Pérez, Martín y C.ª-Alcalá, 7.-Madrid

A. LLOPIS, farmacéutico, Ferrez, 1 y 3.—MADRID.

CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES VITORIA (ALAVA)

¿PORQUE no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a usted la vida insuportable?

¿PORQUE conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

¿PORQUE no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELLET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su curación. Necesidad de un informe Vd. y emplee, sin más tardar, este tratamiento; ese es el mejor consejo que le podemos dar.

El procedimiento de tratamiento que recomendamos con todas las garantías de fortuna. (Kriate también un tratamiento para los niños de 5 años hasta 16).

Acaba el Sr. RICHELLET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España. Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todos los personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al Sr. L. RICHELLET 19, rue Gambetta, en Sedan (Francia) Se vende en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 24 De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Droguerías

IMPRENTA DE "EL CORREO DE CADIZ"

ESPECIALIDAD en Memorandums, Facturas, Circulares, etc., etc.

Confección de toda clase de trabajos tipográficos en negro y colores, tanto de lujo como corrientes

TALLERES: N. DEL REAL TESORO CADIZ

VAPORES DE IBARRA Y C.ª—S.ª C.ª—Sevilla Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Sennacher, Burias, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga y flete por vía para Nantes, Havre, Dusseldorf, Amsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES Y VIERNES, a las 10

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cotto y Marsella.

LOS MIERCOLES A LAS 10

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón.

LOS JUEVES A LAS 10

Admite carga y pasajeros.—Consig. starios: JUAN JOSE BARRA, VINA, B. de San Diego de Cádiz 12.—Cádiz

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULCO

TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARGO

Paquete	Pastillas	Peso
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gmos.	14, 16, 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia	480	14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350	16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de meriendas 3 pesetas, con 64 raciones. Demanda desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con cacao, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el envase. Se hacen tarros de un cargo desde 50 paquetes.—Al detall, principales ultramarinos.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION	TARIFA DE ANUNCIOS
En Cádiz: al mes, 1 pes.	En 2.ª plana, línea Fin.
Península Trimestre adelantado	En 3.ª " " "
Extranjere. Trimestre adelantado, Frances	En 4.ª " " "

Redacción, Administración e Imprenta: Marqués del Real Tesoro, núm. 8

Este periódico se publica cada día a las 6 de la mañana y en el caso de haberse suspendido por la mala impresión, se publica el día siguiente. Para suscripciones en primera plana y especiales, consúltese a la Administración.

Se abren ESCUELAS DE DIFUSION Y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la tarde para el día de la mañana.